



UN ANÁLISIS DE LA LOMCE DESDE LA ORIENTACIÓN

Un análisis exhaustivo de la LOMCE nos pone en evidencia que es una Ley segregadora en su totalidad. Sin embargo, hay ciertos aspectos en ella que nos llaman la atención por su especial incidencia sobre el alumnado. Concretamente, nos referimos a dos medidas:

En primer lugar la distinción entre dos opciones en lo que se refiere al Título de la Educación Secundaria Obligatoria. Se ofrecen las siguientes posibilidades: Opción de enseñanzas académicas y Opción de enseñanzas aplicadas. Es decir, que no habrá un único Título. ¿Es posible que una Educación Obligatoria conduzca a Títulos diferentes? Entendemos que toda educación básica obligatoria debe ser común a todos, que ofrezca las mismas posibilidades a su término y que éstas vayan en función de sus intereses, habilidades y capacidades una vez superada la educación obligatoria.

La diferenciación sólo y exclusivamente debería aparecer en la enseñanza post-obligatoria, donde cada cual elegirá en función de sus intereses y aptitudes. Resulta sospechoso y a su vez escandaloso que desde la obligatoriedad de la enseñanza se ofrezcan formaciones diferentes en función de las cualidades personales, que la mayoría de las veces no tienen nada que ver con sus capacidades reales, sino con el contexto socio-económico en el que se encuentren y que limitarían al alumnado el acceso a un tipo de enseñanza u otro. Es una evidencia clara de la intención de formar élites o, al menos, de impedir el paso a determinado tipo de alumnado que, en su mayoría, procedería de sectores sociales desfavorecidos.

Por otro lado la aparición de los denominados “Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento”. “Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo” (Apartado 3, Art. 27). Entendemos que es una medida de atención a la diversidad que se ofrece, desde segundo de la ESO, con una metodología específica, organización de contenidos adaptada a este perfil de alumnado e incluso con materias diferentes. Este programa tendría una duración de dos cursos, segundo y tercero de la ESO. El gran “pero” de esta medida es que, en cuarto curso, se obliga al alumnado a incorporarse a la vía ordinaria. Es decir, que durante dos cursos, o en su caso uno, se diversificaría el currículum para poder compensar sus dificultades y en el último, les obligamos a enfrentarse al currículum ordinario.

Estamos condenando de la manera más cruel a este alumnado al fracaso escolar más absoluto. Estos programas serían los que sustituirían a los actuales Programas de Diversificación Curricular pero con una diferencia sustancial, éstos últimos tienen como principal objetivo la obtención del Título de la ESO. Cualquier profesional de la enseñanza y concretando un poco más, aquellos que nos dedicamos a la función orientadora, podría afirmar que la Diversificación ha sido una de las pocas medidas de atención a la diversidad que realmente ha funcionado. Han sido muchos chicos y chicas los que hemos mantenido dentro del sistema educativo y reconducido desde su implantación. No puede ser más obvio que, con esta ley, en lugar de compensar desigualdades lo que se pretende es acrecentarlas.



IES ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ IV PREMIO "ISABEL ÁLVAREZ" AL COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN.

El pasado 7 de Noviembre, la Asamblea de socios y amigos de REDES decidió por unanimidad conceder el IV Premio "Isabel Álvarez" al Compromiso con la Educación al IES ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, situado en la Avenida de las Letanías de Sevilla. A través de este premio, REDES pretende reconocer la trayectoria del equipo docente y toda la Comunidad Educativa de este Centro que, en condiciones muy adversas de todo tipo, ha logrado mantener abierto y luminoso el faro de una educación pública comprometida con la igualdad social y con los que más la necesitan.

Más allá de políticas, números, burocracia, planes, programas y evaluaciones externas, el IES Antonio Domínguez Ortiz, a lo largo de sus 35 años de existencia, ha logrado defender la importancia de la Educación Secundaria y el Bachillerato, en suma de la cultura, para luchar contra la desigualdad y la marginación y la pobreza.

La entrega del premio se realizará en la próxima primavera en un acto al que estarán invitados todas las instituciones y personas relacionadas con la educación en el Polígono Sur.

Con anterioridad, el Premio "Isabel Álvarez" recayó en el CEIP Santa Teresa de Fuentes de Andalucía, Don Francisco Prior, Director del CEIP La Paz de San José de la Rinconada y en D. Carlos Álvarez Santaló, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla.

OH! (ONLY HERE)



¡LLORAD POR UN OJO!

Ante la pregunta sobre si la eliminación de las pagas extras de 2013 y 2014 a los funcionarios andaluces no era considerada un recorte en la educación la flamante Consejera de Economía respondió: *"son ajustes necesarios propiciados por Madrid, que no se quejen, que ellos, las/los docentes aún pueden llorar por un ojo, otros no pueden hacerlo por ninguno"*.

No debemos quejarnos pues aún tenemos el privilegio de trabajar. Podemos preguntar por este privilegio a cualquiera de los 4502 interinos que el pasado curso fueron al paro directamente ... ¿dónde está ese privilegio?

De todas formas la presidenta no electa de la Junta de Andalucía , D.^a Susana I de Triana después de echar la culpa al gobierno central, en un novedoso discurso, dijo que no nos debíamos preocupar ... que con su clara mente está diseñando medidas que paliarán la aplicación de la LOMCE en Andalucía, que nada más se acerquen tiempos de bonanza, (dentro de ocho o diez años), todo lo recuperaremos con creces. Pero ahora de dinero...nada de nada.

En cuanto a lo del llanto monocular nada dijo. Bueno, ella se secó unas lagrimitas y comprobó que podía llorar por los dos ojos. Se alegró por ello. Ahora estamos descubriendo el placer de llorar con un ojo guiñado mientras meten las manos en nuestro bolsillo cada vez más vacío. Recomendamos taparnos con un parche el ojo lloroso para poder preservarlo... por si las moscas.

Reiterativamente mienten Susana y María Jesús, siguen una vieja técnica nazi : "una mentira a fuerza de repetirla se convierte en verdad". Estoy ya casi arrepentido de reclamar lo que es mío, pero no había yo caído en el consuelo que se siente al llorar por un solo ojo.